



Bases Fondo Concursable 2024

Subdirección de Desarrollo Estudiantil

Facultad de Educación UC.

La Subdirección de Desarrollo Estudiantil (SDE) de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, crea este fondo con la finalidad de fomentar la participación estudiantil de pregrado, en la creación e implementación de actividades y programas que contribuyan a la convivencia universitaria, bienestar, salud, inclusión, vinculación con el medio, y el desarrollo de competencias pedagógicas.

Este fondo busca canalizar iniciativas estudiantiles, a través del financiamiento de proyectos que contribuyen a las áreas ya señaladas.

Objetivos:

- Desarrollar de liderazgo y organización a través del diseño, gestión y evaluación de proyectos.
- Contribuir al desarrollo de una comunidad participativa, vinculada e inclusiva.
- Compartir con la Comunidad de la Facultad de Educación UC los aprendizajes de la ejecución del proyecto seleccionado.
- Contribuir al rol público de las pedagogías UC a través de la formación de estudiantes al servicio del bien común.

Áreas de contribución de los proyectos:

Se espera que cada proyecto, al menos contribuya a una de las siguientes áreas:

- **Convivencia universitaria:** Proyectos cuyo objetivo se relaciona con favorecer la sana convivencia entre estudiantes de la Facultad de Educación UC.
- **Bienestar y salud:** Proyectos cuyo objetivo se relaciona con desarrollar estilos de vida saludable y entregar herramientas de Autocuidado en salud física y psicológica, con foco en la prevención y promoción de la salud.
- **Inclusión:** Proyectos cuyo objetivo se relaciona con desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras para la participación o el aprendizaje de la comunidad estudiantil, o de otros estamentos de la facultad.
- **Vinculación con el medio:** Proyectos cuyo objetivo se relaciona con la contribución social, a un público externo a la Facultad de Educación, tales como comunidades educativas, niños, niñas y adolescentes, comunidades sociales.



- **Desarrollo de competencias pedagógicas:** Proyectos cuyo objetivo se relaciona con el fortalecimiento del rol docente, innovaciones pedagógicas, aplicaciones. De estrategias pedagógicas en contextos no tradicionales, y entre otros.

Los proyectos pueden contribuir a través de sus objetivos a más de una de las áreas mencionadas.

¿Quiénes pueden concursar?: Grupos de estudiantes regulares (el menos 3) de Pregrado de las pedagogías UC (Santiago)

Criterios generales de la postulación:

- Un/ una estudiante en carácter de estudiante regular deberá presentarse como encargado/a del proyecto.
- Los y las estudiantes pueden postular más de un proyecto a este fondo.

No podrán postular:

- Estudiantes que tengan alguna sanción por el Comité de Integridad Académica o Secretaría General.
- Proyectos que ya se hayan adjudicado algún financiamiento de la Dirección de Asuntos estudiantiles, de la Universidad o de la FEUC.
- Grupos o agrupaciones estudiantiles con personalidad jurídica propia.
- Proyectos que no estén alineados con la misión, visión y objetivos de la Universidad.
- Proyectos cuyos nombres presentados lleven "UC" ó "PUC" u otros similares, ya que estos solo pueden ser utilizados por unidades o proyectos institucionales.
- Proyectos que incluyan actividades con consumo de alcohol.
- Proyectos que sean parte de alguna actividad académica o en curso o que cuenten con créditos.
- Proyectos que puedan implicar un riesgo importante para la salud o integridad de las personas involucradas.



Estructura de los proyectos:

Todos los proyectos que se postulen deberán entregar una ficha que contiene la siguiente estructura¹:

- **Descripción del proyecto:** Documento Word que incluya los siguientes ítems:
 - Nombre del proyecto.
 - Integrantes (nombres completos, roles o cargos en el proyecto, y carrera a la que pertenecen).
 - Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.
 - Público objetivo: a quiénes se dirige el proyecto.
 - Justificación del proyecto con datos teóricos y estadísticos (si corresponde): Argumentar la importancia de la ejecución del proyecto.
 - Metodología del proyecto, incluyendo la descripción de las actividades desarrolladas y la duración de cada una.
 - Áreas a las que contribuye el proyecto: de la lista de áreas mencionadas para este fondo.
 - Formas de evaluación de los resultados del proyecto.
 - Contribución al perfil de egreso UC.
- **Carta Gantt** que dé cuenta de la ejecución del proyecto en cada una de las etapas.
- **Presupuesto:** Documento en Excel que considere cada uno de los gastos del proyecto, identificando aquellos para los que se ocupará el fondo y aquellos que se gestionarán con fondos propios.

Financiamiento: el monto total para repartir es de \$1.000.000 de pesos. Cada uno de los proyectos puede solicitar hasta \$250.000, donde los gastos por honorarios no pueden exceder el 25% del total del fondo.

Se financiarán un máximo de 4 proyectos si cumplen con un estándar mínimo de evaluación.

Ítems factibles de ser financiados a través del proyecto:

- Gastos en materiales (de librería, por ejemplo)
- Alimentación
- Honorarios de profesionales o especialistas externos al grupo estudiantil a cargo del proyecto y debidamente justificado.
- Arriendos de espacios, dentro de la Universidad, si es que corresponde.
- Gastos de traslado: Pasajes de bus o Metro, arriendo de transporte. No incluye gastos de bencina.

¹ Descargable en este [link](#)



- Entradas a centros culturales o de otro tipo debidamente justificados.

Todos los gastos deben ser rendidos a través de boletas, factura, boletas de honorarios, Siguiendo los lineamientos de la Dirección Económica de la Facultad.

Los gastos rendidos deben tener relación con el presupuesto presentado en el proyecto.

Evaluación de los proyectos:

Los proyectos serán evaluados por un equipo compuesto por el equipo profesional de la Subdirección de Desarrollo Estudiantil y autoridades de la Facultad de Educación, especialmente del área de Pregrado.

Los proyectos serán evaluados considerando los ítems descritos en la siguiente tabla:

Categorías.	Definición.
Relevancia.	El proyecto logra identificar una necesidad a atender en relación con el grupo, comunidad o localidad en contextos específicos, fundamentándolo con enfoques teóricos y datos estadísticos.
Pertinencia.	El proyecto que se propone se adecúa a la problemática fundamentada y tiene relación con una o más áreas definidas para este fondo.
Coherencia interna.	Se formula adecuadamente el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. La metodología planteada permite el logro de los objetivos, y se plantean formas de evaluación de los resultados de la intervención. A su vez, las fechas de realización del proyecto son coherentes con los plazos establecidos por la convocatoria y los recursos solicitados son pertinentes para la ejecución del proyecto, como también para el número total de beneficiarios.
Participantes del proyecto.	El proyecto es desarrollado por un grupo de estudiantes de las distintas pedagogías, facilitando la asociatividad entre éstos.
Aporte el perfil de egreso UC	El proyecto contribuye al desarrollo del perfil de egreso UC al menos en 1 de sus ámbitos.
Requerimientos formales.	La formulación del proyecto y sus componentes utilizan un vocabulario redacción de carácter formal, adecuándose a las exigencias necesarias para este tipo de documentos. El proyecto entrega los 3 componentes solicitados: descripción del proyecto. Carta gantt y presupuesto.
Viabilidad.	El proyecto propuesto es factible de ser implementado, considerando los tiempos establecidos, los recursos económicos solicitados, Y siguiendo los lineamientos y políticas de la Universidad.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Periodo de postulación:

Del lunes 2 al 8 de septiembre 2024 postulación.

Entrega de resultados:

Del viernes 13 de septiembre 2024.

La forma de entrega y presentación de informes de resultados se harán por correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Estudiantil de la Facultad de Educación: sdepedagogia@uc.cl

Ejecución

Del 23 de septiembre 2024 a 31 de enero 2025.

Entrega Informe de resultados

Hasta el lunes 17 de marzo 2025.



Categorías.	Baja	Media	Alta
Relevancia.	<p>El proyecto no logra identificar una necesidad a atender en relación con el grupo, comunidad o localidad en contextos específicos. Tampoco fundamenta la relevancia del proyecto en base a evidencias.</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>El proyecto logra identificar una necesidad a atender en relación con el grupo, comunidad o localidad en contextos específicos, pero no fundamenta la relevancia del proyecto en base a evidencias.</p> <p>(4 puntos)</p>	<p>El proyecto logra identificar una necesidad a atender en relación con el grupo, comunidad o localidad en contextos específicos, fundamentándolo con evidencias.</p> <p>(6 puntos)</p>
Pertinencia.	<p>El proyecto que se propone no se adecúa a la problemática fundamentada ni tiene relación con una o más áreas definidas para este fondo.</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>El proyecto que se propone cumple con una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se adecúa a la problemática fundamentada.• Tiene relación con una o más áreas definidas para este fondo. <p>(4 puntos)</p>	<p>El proyecto que se propone se adecúa a la problemática fundamentada y tiene relación con una o más áreas definidas para este fondo.</p> <p>(6 puntos)</p>
Coherencia interna.	<p>No se formulan objetivos generales ni específicos del proyecto ni una metodología para lograrlos. No se plantean</p>	<p>Se formulan objetivos generales y específicos del proyecto, pero la metodología planteada no permite lograrlos ni evaluar sus resultados.</p>	<p>Se formula adecuadamente el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. La</p>



	<p>formas de evaluación de los resultados de la intervención. Las fechas de realización del proyecto no son coherentes con los plazos establecidos por la convocatoria. Los recursos solicitados no son suficientes para la ejecución del proyecto ni para el número total de beneficiarios.</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>Las fechas de realización del proyecto son coherentes con los plazos establecidos por la convocatoria. Pero, los recursos solicitados no son suficientes para la ejecución del proyecto ni para el número total de beneficiarios.</p> <p>(4 puntos)</p>	<p>metodología planteada permite el logro de los objetivos, y se plantean formas de evaluación de los resultados de la intervención. A su vez, las fechas de realización del proyecto son coherentes con los plazos establecidos por la convocatoria y los recursos solicitados son suficientes para la ejecución del proyecto como también para el número total de beneficiarios.</p> <p>(6 puntos)</p>
Participantes del proyecto.	<p>El proyecto no es desarrollado por un grupo de estudiantes.</p> <p>(1 puntos)</p>	<p>El proyecto es desarrollado por un grupo de estudiantes, pero de una única carrera.</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>El proyecto es desarrollado por un grupo de estudiantes de las distintas pedagogías, facilitando la asociatividad entre éstos.</p> <p>(3 puntos)</p>
Aporte el perfil de egreso UC	<p>El proyecto no contribuye al desarrollo del perfil de egreso UC.</p> <p>(1 puntos)</p>	<p>El proyecto contribuye parcialmente al desarrollo del perfil de egreso UC al menos en 1 de sus ámbitos.</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>El proyecto contribuye al desarrollo del perfil de egreso UC al menos en 1 de sus ámbitos.</p> <p>(3 puntos)</p>



Requerimientos formales.	La formulación del proyecto y sus componentes utilizan un vocabulario de carácter informal . El proyecto no entrega: Descripción del proyecto, carta Gantt ni presupuesto. (1 puntos)	La formulación del proyecto y sus componentes utilizan un vocabulario de carácter formal , adecuándose a las exigencias necesarias para este tipo de documentos. El proyecto entrega 1 o 2 de los 3 componentes solicitados : Descripción del proyecto, carta Gantt y presupuesto. (2 puntos)	La formulación del proyecto y sus componentes utilizan un vocabulario de carácter formal , adecuándose a las exigencias necesarias para este tipo de documentos. El proyecto entrega los 3 componentes solicitados : Descripción del proyecto, carta Gantt y presupuesto. (3 puntos)
Viabilidad.	El proyecto propuesto no es factible de ser implementado , considerando los tiempos establecidos, los recursos económicos solicitados y, siguiendo los lineamientos y políticas de la Universidad. (1 puntos)	Solo parte del proyecto propuesto es factible de ser implementada , considerando los tiempos establecidos, los recursos económicos solicitados y, siguiendo los lineamientos y políticas de la Universidad. (2 puntos)	El proyecto propuesto es factible de ser implementado , considerando los tiempos establecidos, los recursos económicos solicitados y, siguiendo los lineamientos y políticas de la Universidad. (3 puntos)